

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LOGROÑO, UNA PESETA AL MES. FUERA DE LA CAJA: AL trimestre adelantado tres pesetas; Trimestre vencido 6 por comisionado, tres pesetas; Trimestre ordinario, 4 pesetas.

Además a precios convencionales. Comunicados, a una peseta línea. Número suelto, 5 céntimos.

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCION, SAGASTA, 25, BAJOS Administracion, Portales, núm. 50, Librería Apartado de Correos núm. 28

No se devuelven los originales, aunque no se inserten. No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores ya designados.

Se considerará que continúa suscripto al periódico todo abonado que no devuelva a la Administracion sus números después de terminada la suscripción.

Número atrasado, 10 céntimos

OPINION

PEREDA OCULISTA

Muro de Penitencia, 18, ent. 2. Consultas diarias de 11 a 1 y de 3 a 4.

Dr. Triarte

Consultas generales y de la MATERIA II a I. Sagasta 14, 2.

- A. ANTA -

MOBILIARIOS COMPLETOS FRENTE AL TEATRO

Dr. Múgica

Medico quirurgico y de operaciones. Consultas diarias. Delicias.

Dr. M. Aldaz

Medico general. Organos genitourinarios. Consultas diarias. Delicias.

PASTA DE CAFE

EL MEJOR DESAYUNO DESDE MADRID

El servicio obligatorio

A punto de comenzarse en la Cámara el examen de la futura ley de reclutamiento, es hoy de actualidad que interesa al país...

La base 6.ª entiende en un sistema de reclutamiento que denomina "Prórrogas"; estas prórrogas no son otra cosa que la posibilidad de retrasar el ingreso en filas por un año y aun por dos más.

Este de la prórroga coge de lleno absolutamente a todos los españoles en edad de entrar en reclutamiento: a los veinte años; no se puede ser más que estudiante, industrial o comerciante y agricultor; pero ley, por si acaso algún mozo no estuviese comprendido en ninguno de estos casos, precepta otro motivo de prórroga: los asuntos de familia. (Que ciudadano, que no sea incómodo, no podrá alegar que tiene que resolver asuntos de familia.)

Como el número de prórrogas es limitado, la lucha por obtenerlas será hercúlea y las Comisiones mixtas encargadas de concederlas tendrán una labor de titanes al examinar las cualidades de preferencia de cada peticionario; cuidadosas de seleccionar como lo es la aplicación de los estudiantes, los medios de fortuna con que cuentan, la mayor o menor escala en que trabajan comerciantes o industriales y la cantidad del perjuicio que los labradores sufrirán si se les concede la prórroga.

Como la prórroga y la cuota militar están relacionadas, y esta cuota puede ser (y será) la mayor parte de los casos) de cinco pesetas anuales, por la módica cantidad de tres duros puede un mozo retrasar tres años su servicio militar.

No es que el sistema de conceder prórrogas nos parezca malo, si se tuviese la absoluta certeza de que la paz era imperturbable; pero la guerra puede surgir siempre, a despecho de los Gobiernos y del mismo, y sino la guerra, cualquier movimiento anárquico al estilo del de Barcelona, sobre todo estando muy en boga las huelgas revolucionarias. A los que disfrutan de la prórroga no se les puede llevar a la guerra, porque carecen de instrucción; de modo que los prórrogas eludirán los peligros que corresponden a su reemplazo, y esto es poco justo. Otra cosa sería si las prórrogas se otorgaran después que el recluta recibiese instrucción, porque así estaría siempre en disponibilidad de ser llamado cuando estallase una campaña; pero como lo que con la prórroga se quiere evitar es la suspensión de los estudios o de industrias o de labores, mixtas o específicas, ¿cómo se puede evitar en otros casos?

No tiene mucho mérito ser prórrogas en esta base de la ley; dará muchos disgustos a las Comisiones mixtas, será terreno abierto a muchos abusos y encubrirá un sinnúmero de injusticias.

La base séptima dictamina el reclutamiento y distribución del cupo. Es el mecanismo de la distribución que movimiento que arranca del Ministerio de la Guerra y termina en las Cajas de recluta, pasando por las Comisiones mixtas. Especifica esta base que los mozos que tuviesen funciones especiales del Ejército, no serán destinados a ellas. Lo que no dice es si se cambiará el modo de reclutar a Cuerpo o Armada, y si seguirán ingresando en el Ejército los mozos más desmedrados y menos robustos, dejando los más fuertes y vigorosos para que ocupasen el lomo de los corceles o las alforjas de los alforjados.

Sólo un Ejército con vienes puede sostener un sistema de reclutamiento que necesita más soldados que el menos vigoroso; la instrucción que agnata todo lo más de la guerra, las marchas a caballo, la campaña con el equipo y las raciones, las noches de trinchera, el combate desde el principio al fin,

y además, cuando suelta de la mano el fusil agarrar el pico y la pala, no puede seguir siendo las escuadrillas del reclutamiento; el país tiene que ir haciéndose a la idea (el Ejército ya lo sabe) de que su infantería tiene que ser lo escogido, lo mejor de cada reemplazo en punto a fortaleza; otra cosa es inhumano y además perjudicial para la guerra y caro para la administración.

La fatiga es el primer deprimente del valor, y el arma de la fatiga es la infantería; a caballo no hay cobardes, ni siquiera tímidos; a pie, con un morral a la espalda, una mano en el pecho, 150 cartuchos en el cinturón, tres días y unas cuantas leguas en el cuerpo, ya hay menos empuje para cargar; sobre todo si se llevan los pies metidos en fango y no se ha dormido en muchas noches.

El día que los Centros directores del Ejército se convengan de que el infante y el artillero de montaña deben ser hechos a la medida de las necesidades de la guerra y no a la de las prendas que se tienen en el almacén para paradas y desfiles, se corregirá una rutina que ha convertido lo que antes era carne de cañón en carne de hospital.

La cuota militar es el objeto de la base octava y la reducción de tiempo de servicio en filas.

Las cuotas son según la cédula personal; así bien entendida la escala que desde el máximo de 2000 pesetas anuales llega en gradación descendente hasta cinco por año.

Las personas exceptuadas de esta cuota también están bien elegidas. Deben pagar cuota militar: Primero. Los mozos exceptuados del servicio en filas. Segundo. Los padres o tutores de los prófugos. Tercero. La segunda agrupación del contingente. Cuarto. Los prófugos.

Las reducciones de tiempo de servicio en filas constituyen dos grupos: el primero es eventual, porque se basa en licencias temporales o limitadas, que se concederán o no se concederán, y tienen derecho a ser preferidos para disfrutarlos los mozos que posean instrucción primaria, los primeros premios en concursos de tiro nacional o provinciales y los ciudadanos, en fin, que se hayan distinguido notablemente en las artes o en cualquiera profesión.

Esto no nos parecería mal si no tuviese bien marcada la tendencia a considerar el servicio militar como una pena, como una triste obligación de que los buenos pueden aliviarse en algo. No es por ahí por donde hay que mirar el servicio obligatorio, sino de más alto.

El otro grupo de reducciones es una transacción con el interno de redención a mérito.

Los que tengan 1.000 pesetas y se paguen el caballo y el equipo quedan "redimidos" del tiempo que pase de diez meses de servicio. Los que posean 2.000 pesetas y se lo paguen todo, también se "redimen" de los meses que excedan a cinco. Unos y otros no prestarán más servicio que el de armas, y podrán ascender a cabo y a sargento sin asistir a clase, pero mediante examen.

Para estudiar esta base no sería malo escuchar a la Academia de Ciencias Morales y Políticas y a la Junta de Reformas Sociales. Como transición desde el antiguo sistema de quintas a la nueva ley es un puente que evita el salto brusco entre dos sistemas: omo principio democrático deja un poco que desear: como precepto militar es pésimo. Tienen los soldados idénticos derechos e iguales deberes, sin más preferencias que aquellas a que la buena conducta y el mérito dan lugar.

Base firme de la disciplina es la igualdad en el trato de los inferiores, y mal augurio para la interior satisfacción es el establecimiento de una casta, la de los ricos o señores, dentro del corazón de cada regimiento.

El odio al burgués podría mitigarse en la comunidad de obligaciones, en la igualdad de trabajos, en la convivencia cuartelera, en esos mil detalles íntimos de la vida, en conjunto que engendran cariño y amor por el producto del roce, y es ley física que el roce engendra cariño y hasta amor; los privilegios de 500 o de 1.000 pesetas agrarian las relaciones sociales, y quén sabe si serán un motivo de preocupación para los jefes de los Cuerpos.

Quizá nuestros temores sean infundados; tal infanjo tiene la disciplina, que muchas veces, como dignidad de la capa, todo lo tapa; pero ¡cuánto mejor es no tener nada que tapar!

UN RELATO SENSACIONAL

Intento de secuestro de un jefe de Estado

(DESDE ROMA)

El correspondiente en Buenos Aires del Corriere della Sera envía a su periódico un sensacional y largo relato, del cual resulta que el partido radical argentino había organizado un complot para apoderarse de la persona del presidente electo de la República, Dr. Roque Sáenz Peña, cuando éste desembarcase en Buenos Aires, adonde iba a posesionarse de la primera magistratura del país.

El pasaje más emocionante de la narración es el siguiente: «Diffícilmente olvidará el señor Sáenz Peña la noche del 27 al 28 de agosto último. Había pasado el día en Montevideo, adonde llegara después de recorrer triunfalmente media Europa, y a la noche siguiente debía salir a bordo de un buque de guerra para Buenos Aires, donde esperaba un recibimiento entusiasta.»

«Sáenz Peña estaba radiante de satisfacción por la marcha de estos acontecimientos cuando le sorprendió la repentina visita del señor Ramón Mejía, ministro de Obras públicas de la Argentina, que llegó de incógnito a la capital de Uruguay, a bordo del crucero "Patricio".»

«El señor Mejía, sin saludar apenas al presidente electo, le dijo con tono de angustia: —He venido al encuentro de vuestro porque urge desbaratar un plan revolucionario. Nuestro Gobierno tiene informes secretos de que, a consecuencia de un complot de los radicales, cuando vuestro desembarque en Buenos Aires se rodará, le atarán y le secuestrarán las mismas tropas encargadas de readirle los honores. Seguidamente, se declarará nula la elección de vuestro, aprovechando la sensación que producirá el hecho. Los revolucionarios considerarán inevitable su triunfo, y el Gobierno, seguro de la veracidad de la confidencia, ha adoptado las medidas necesarias para prevenir el golpe, y me ha enviado a informar a vuestro presencia de lo que se proyecta y a solicitarle que, en vez de salir para Buenos Aires mañana por la noche para llegar a las diez de la mañana, como estaba anunciado, se anticipe unas y llegue cuando en el muelle no haya nadie.»

«El correspondiente concluye diciendo: «Así se explica que, después de las recepciones semirregias que se le hicieron en las principales capitales de Europa y en Río Janeiro y en Montevideo, el primer ciudadano de la Argentina embarcara para su patria con el corazón encogido de angustia y desembarcase en Buenos Aires de incógnito, aprovechando las tinieblas, y sólo le recibieran contadísimas personas, misteriosas, preocupadas y tristes como él.»

COMISION PROVINCIAL

Bajo la presidencia de don Santiago García Baquero y asistencia de los diputados señores Eaciso, Negueruela, Heredia e Ibarberri, celebró sesión la Comisión Provincial, adoptando, entre otros, los siguientes acuerdos:

Señalar para celebrar sesiones ordinarias los días 22 del corriente y 7 de diciembre próximo, dando principio el acto a las once.

Estimar los recursos de agravios formulados por don Braulio Alvarez y otros contra el repartimiento vecinal girado por el Ayuntamiento de Viguera para cubrir el déficit del presupuesto de 1908.

El señor Heredia propuso que el asunto quedara a más detenido estudio de la Comisión Provincial, propuesta que no fué aceptada por la mayoría de la Comisión.

Elevar al excelentísimo señor ministro de la Gobernación, con informe favorable, el expediente instruido por el Ayuntamiento de Quel en solicitud de que se otorgue alguna cantidad del fondo de Calamidades para remediar en parte los daños experimentados a consecuencia de un pedrisco que descargó en aquella jurisdicción.

Significar al Ayuntamiento de Bezares que, en vez de solicitar de la Diputación la condonación de contribuciones, que en su caso sería a más repartir entre los demás pueblos de la provincia, debe dirigirse instancia al excelentísimo señor ministro de la Gobernación, suplicando que del fondo de Calamidades le conceda alguna cantidad para remediar en parte los daños experimentados a consecuencia de una tormenta que descargó en aquella jurisdicción el día 7 de agosto último.

Abonar a don Eduardo Sáenz Píñillos, vecino de Murillo de Río Leza, los gastos de la estancia que hubiera podido devengar en el correccional durante los días que estuvo cansándose como enfermo distinguido en el hospital provincial, y que le fueron satisfechos por individuos de su familia. El señor Negueruela formuló voto particular en contra, atendiendo al precedente que este acuerdo puede sentar para lo sucesivo.

Quedó enterada la Comisión de que el día primero del corriente han dado principio las clases de la escuela nocturna de adultos del Asilo, con una matrícula de 45 alumnos.

Se acordaron varios ingresos y salidas en el Manicomio provincial y se concedió a gratificación de 25 pesetas por haber contraído matrimonio a la exposita Felicitas Crispula Palacios, residente en Sorzano.

En sesión secreta se informaron al señor gobernador civil de la provincia los expedientes que a continuación se expresan: En instancia de los vecinos de Alésion, Luis Cuezva y Severo García, recurriendo contra acuerdo de la Alcaldía de Huéscaros, que les impuso multa por pastoreo.

Recurso de alzada interpuesto por don Ramón Villena, vecino de Nalda, contra providencia de la Alcaldía imponiéndole multa.

Idem de don Jorge Reñares, vecino de Entruna, contra providencia de la Alcaldía por la que le impuso una multa.

Idem de don Juan Valdiviéso y don José Arriola Ruiz, concejales del Ayuntamiento de Hornilleja, contra acuerdo del Ayuntamiento nombrando depositario.

Presupuesto especial de gastos e ingresos de la cárcel del partido judicial de Calahorra para el año 1911.

Fueron también objeto de informe, aunque no en forma definitiva, los recursos de alzada interpuestos por don Isidoro Díez Caballero, vecino de Abalos, don Bas Rivas, ve-

LA SIEMBRA DE CEREALES

Momentos de gran interés agrícola son los actuales para la clase labradora. Hay que aprovechar el tiempo de las condiciones de esas para que al depositar la simiente encuentre todo el medio favorable para germinar, para dar espléndida cosecha.

Y hay que convenir en que la temperatura otoñal sostenida, las lluvias, aunque escasas, ofrecen por parte del clima, que es al que hay que acatar y obedecer, ventajas que pueden satisfacer al agricultor.

Pero cuántos errores y rutinas no se suceden todos los años en operación tan culminante y de la que depende en gran parte el éxito futuro!

Exceso de cultivo cereal en las fincas rústicas, especialmente trigo; exceso también en la alternativa, tan así, que no hay quien convenza al labrador de que si integrara todos sus elementos de cultivo, todos los medios de que dispone, en menor extensión de terreno, obtendría mayor cosecha, dejando el resto para pastos, con los

LA SIEMBRA DE CEREALES

que podría aumentar el ganado de renta, y con ello los abonos, para acumularlos en las parcelas destinadas a cereales. Pe o no sucede así: hay que sembrarlo todo, incluso aquellas tierras que, aun disponiendo de grandes elementos de fertilidad importada, por sus condiciones agrológicas, han de dar forzadamente mezquinas producciones.

Error en contentarse con la labor superficial, en un país en el que pueden darse frecuencia faltas de lluvia de primavera y comprometer la cosecha. Poco puede esperarse de un cultivo cereal con labores de diez y doce centímetros de profundidad, sin desfondeos repetidos, con arados en relación con esa agricultura extensiva, tirados con frecuencia por vacas que cumplan mal todas las diferentes funciones económicas. Y no se diga que a veces el terreno no permite esas labores de desfonde de 25 y 30 centímetros, que no son labores de desfonde, sino si esto es así, debe prescindirse en esos terrenos de dicho cultivo, dejándolos para pastos o arbolado.

Necesita el trigo amplia y mullida zona de tierra en que desarrollar sus raíces, y reservas de agua que en primavera puedan equilibrar las pérdidas por evaporación que se realicen en la superficie del suelo.

Y si entramos en la cuestión de abonos (cuántos errores; estiércolos que han perdido la mayor parte de sus principios fertilizantes solubles y que las lluvias arrastran por estar a la intemperie, dada mal entendida economía de no querer construir estercoleros apropiados.

En abonos químicos, equivocaciones lamentables, por no dar la importancia debida al análisis de tierras, que aun así no nos sirven más que de orientación para hacer los ensayos necesarios, a fin de conocer bien las tierras que se manejan. Rutinas hoy en la aplicación de abonos químicos, que con frecuencia no dan resultado, más que por fraude, por error de aplicación, ya que con frecuencia han de ser los vendedores los que desde su comercio fijan la fórmula que a ciegos solicita y acepta el labrador.

Error en la cantidad de semilla, con sobrada frecuencia exagerada, sin que se generalice, como fuera menester, las sembradoras, que tanto regularizan esta delicada operación economizando gran parte de simiente y evitando, por tanto, que se estorben las nuevas plantas, condenadas a arrebatarse los pocos elementos de fertilidad del suelo.

Falta de selección en la semilla, creyendo que sólo el cambio, la importación de simiente nueva, ya del pueblo de más arriba, o extranjera, cuando es sabido que ésta depende de la suma y concurrencia de todos los elementos indispensables para la construcción de ese máximo de producción cereal que el agricultor ha de perseguir.

Nadie niega la influencia de la simiente, pero no hay que olvidar que son las condiciones de medio las que han contribuido a la formación de la variedad, y que, cambiando aquéllas, forzadamente ha de venir, como viene, la degeneración más o menos rápida.

Y ya que de la simiente hablamos, detengámonos en la necesidad de su preparación, para evitar las enfermedades criptogámicas que tantas mermas producen, como también en la conveniencia de la selección mecánica, que elimina aquellas semillas mal conformas y que, con malas condiciones para la producción.

El uso del sulfatado del trigo va extendiéndose algo y debe aplicarse también a la avena y cebada, donde es poco frecuente. En general, es una operación mal comprendida y deficiente en la ejecución, pues no se emplean las dosis de sulfato de cobre con relación a la naturaleza de la simiente tratada.

Recordemos a este fin las experiencias de la Estación Agronómica de S. Sebastián.

El sulfatado del trigo tiende a la destrucción de las esporas de las caries.

La criptogama se desarrolla cuando la planta está entera y no se manifiesta más que en la flor, que nos da, en vez de granos sanos, los atacados de caries y que contienen dentro de las glumas un cuerpo en apariencia similar, pero formado de un polvillo constituido por las esporas.

Si no hay caries en la flaca ni en las vecinas, puede prescindirse del sulfato, pero no así en las semillas que se importen en el extranjero.

Es remedio eficaz la acción del sulfato, que con sólo una hora de contacto destruye, aun en disoluciones debilizadas, 1 por 1.000, el poder germinativo de las esporas de las caries, según ha demostrado M. Gaillot.

Ha de indicarse también que contactos de 24 horas en disoluciones de 1, 2, 3 y 10 por 100 hacen descender el poder germinativo del trigo, mientras que con el contacto durante 24 horas de disoluciones de 1 por 100 el trigo conserva su poder germinativo en el 90 por 100.

Es decir, después los granos por medio de la cal en polvo ofrece la gran ventaja de recubrirlos de una envoltura cargada de óxido cúprico, que los defiende eficazmente contra la invasión de los filamentos miceliales de las caries procedentes del terreno.

Tal es el procedimiento de Kühn en su esencia, que es el que debe adoptarse, y no obstante se contentan los labradores con la cal o con remojos valiosos de un cesto, o semilla en una disolución de sulfato de cobre.

Esta última operación resulta en general incompleta, pues puede examinarse fácilmente la lentitud con que la disolución cúbrica llega

LA SIEMBRA DE CEREALES

a mojar los granos. La capa de aire envolvente impide o dificulta el contacto. De ahí que se hace indispensable la inmersión del grano en disoluciones de medio por 100 de sulfato, que el líquido recubra la semilla en unos diez cents, de disolución, y remover con frecuencia los granos, separando los que van a la superficie. Se recomienda que dure esta operación doce horas.

Separado el grano se deja escurrir, repartiendo la cal en polvo apagada, a razón de 1 y medio a 2 kilogramos por hectolitro de simiente.

Si se objetara que ello es molesto, no hay más que recordar las pérdidas que ocasiona al agricultor la caries.

El sulfato destruye a la vez las esporas del carbón, que suele causar más daño aún que la caries en nuestro país, si las condiciones climatológicas favorecen su desarrollo. Al igual que las plantas en el momento de la germinación de la semilla, y la dispersión de las esporas se hace también durante el desarrollo de la espiga, siendo aquéllas libres, so arrastradas por el viento y las lluvias, quedando en poca cantidad durante la maduración.

Por tanto, la semilla apenas contiene esporas y sólo queda contaminada por las que pujan por la tierra, en las pajas y abonos. Es, pues, necesario preservar a las semillas por modo completo, si se quiere evitar esta enfermedad.

El sulfatado de las avenas y cebadas tiene por objeto preservar en especial las variedades de primavera del carbón de verano; pero en nuestro país pueden emplearse para las de invierno si se presumiera la presencia de la enfermedad.

Hay que tener en cuenta que la avena es muy sensible a la acción del sulfato de cobre y puede comprometer la germinación. Además, es inútil emplear disoluciones concentradas, pues no las necesitan para ser destruidas las esporas del carbón y caries.

Lo más esencial es asegurar el contacto perfecto de las semillas por la disolución.

El contacto de unas seis horas en disoluciones de medio por 100 de sulfato permite que la avena conserve, según demostró M. Gaillot, su poder germinativo. O bien un contacto de media hora, en disoluciones del 1 al 2 por 100.

Para la cebada no es tan nociva la acción del sulfato de cobre. Un baño de doce horas en disoluciones del medio por ciento deja intacto el poder germinativo.

En la práctica hay que proceder con precaución en el sulfatado de las avenas y cebadas, siendo recomendable el poner en remojo por medio de un cesto durante cinco o diez minutos en una disolución del medio por ciento para la cebada y el espolvoreado de cal, inmediatamente.

El sulfato debe aplicarse también a las semillas de maíz para preservarias del carbón, destruyendo en seguida que se noten las espigas carbonadas, a veces frecuentes, quemándolas, pues es materia venenosa para el ganado.

I. A.

DE ARTE

PINTORES LAUREADOS

Los notabilísimos artistas, muy conocidos en Logroño, Ortiz Echagüe y Collado Fernández, acaban de ser recompensados por el Jurado de la Exposición de Bellas Artes que actualmente se celebra en el Retiro, de Madrid con merecidas distinciones.

Es costumbre, desde hace tiempo adoptada por Ortiz Echagüe, enviar a las Exposiciones a que concurre, una sola obra; pero en ella pone todas las vigorosas energías de su alma de artista, todas las maravillosas exquisiteces de su robusta paleta, toda la fuerza creadora de su prodigioso fantasma; por eso lucha con fortuna y termina alcanzando un señaladísimo triunfo.

Sabidas de sobra son las protestas y manifestaciones de desagrado con que ha sido acogido por parte del público el fiasco del Jurado de la Exposición de Pintura, mas en modo alguno estas manifestaciones de protesta han sido dirigidas contra la recompensa brillantísima que ha merecido Ortiz Echagüe, sino que, por el contrario, todos los elementos considerados como inteligentes en materia de arte se han mostrado conformes y han encontrado acertadísima la concesión de una segunda medalla a tan distinguido artista.

El hecho que ha obtenido la mencionada recompensa lo titula su autor "La Señora Sentid y sus amigos". Son varias honradas tocadas con las caries que en torno de una oscura mesa parecen sostener una charla. Sus semblantes austeros de duras facciones y acentuadas arrugas, nos dan la impresión argenta de su temperamento fiático, sus costumbres regulares, la placidez de su espíritu, la tranquilidad de sus nervios, cualidades que en su conjunto constituyen el carácter especial de los pueblos norteros. Los rasgos fisonómicos y la expresión fría que llevan en los ojos las figuras que componen el cuadro, demuestran palpablemente las dotes extraordinarias de penetración del artista, que tras profundar y detenido estudio ha logrado darnos la sanción perfecta de lo exótico, de lo desconocido.

A más de la sobriedad de factura, tiene la pintura del joven maestro una fuerza de colorido de asombroso realismo que, a medida que avanza en su carrera artística, se va consolidando paulatinamente y

LA SIEMBRA DE CEREALES

ha de llegar, sin duda, a imprimir a sus obras un carácter personal.

Aunque Ortiz Echagüe no sea lo groñés, podemos considerarle como tal, porque fué en nuestro pueblo donde tuvieron origen y desarrollo sus aptitudes artísticas, y fuimos también los logroñeses los que primeramente admiramos sus producciones y los que le alentamos para que emprendiese sin desmayos el árido camino del Arte; porque en él veíamos excepcionales condiciones de luchador. Hoy, al saber que camina de triunfo en triunfo, es lógico que sintamos legítimo orgullo y tomemos parte directa en todos sus éxitos, deseándole vivamente continúe su carrera artística con tanta brillantez como hasta aquí lo ha hecho.

También el ilustrado profesor de Dibujo de ese Instituto, don Pedro Collado, ha sido premiado con una mención honorífica que seguramente se hubiera convertido por lo menos en una tercera medalla, si en lugar de dos retratos hubiese presentado un cuadro de asunto.

Se observa en los lienzos de Collado un correcto dibujo de gallarda y delicada línea y una técnica admirable, que son base firme y sólida para que pueda escalar fácilmente esa elevadísima cima tan inaccesible para muchos, que, al querer remontarse a impulsos de su vanidad, se derrumban desilusionados y maltrechos bajo la fuerza aplastante de su ineptitud.

No terminaremos estas líneas sin dedicar un caloroso elogio al notable pintor harense Enrique Paternina, por su "Leguleyo", cuadro de bello cromatismo, que hace recordar los lienzos excelsos de aquel insigne mago del pincel, gloria de la nación española, que se llamó don Diego Velázquez.

LAURO ALONSO MURGA. Madrid y noble, 1910.

AUDIENCIA

Rivalidades de oficio

José López Alba, vecino de El Redal, compareció ayer ante el Tribunal de Derecho para responder a un edicto de amenazas y otro de lesiones de que le acusa el Ministerio fiscal.

Los hechos que dieron origen a la formación del sumario, se desarrollaron del modo siguiente: El día 26 de enero del año 1909 Micaela Ibáñez López, viuda y vecina en dicha fecha de El Redal, regresaba al expresado pueblo acompañada de su hijo Emiliano Cenzano, de catorce años, y en el trayecto de los Molinos de Odon a dicho pueblo le salió al encuentro el procesado, primo hermano de la Micaela, y golpeó a ésta con una escopeta, arrojándola al suelo, arañando a algunos caballos y produciéndole lesiones de las que curó a los 39 días.

Dicho procesado, en 16 de noviembre de 1908, al regresar de Tudela a El Redal Micaela Ibáñez en unión de su hijo, al llegar a la localidad, hizo además de pinchar a Micaela con las tijeras de que se servía para esquilan una caballería, no agrediendo por haber expresado el padre de José: «Ahora no».

En uno de los días del mes de diciembre de 1908 Josefa López, madre de Micaela, al salir de su casa el procesado se dirigió a su madre Concepción Alba, cuestionaron golpeando a la Josefa, y ambos la maltrataron arrojándola al suelo con grave riesgo a la orilla del río, no constando que la Josefa necesitara asistencia facultativa ni que tales hechos hubieran sido denunciados y menos perseguidos, empero que indudablemente y siendo resultantes las repetidas amenazas de rivalidades en el oficio de confitería, é insistentes las amenazas, han aterrizado a Micaela Ibáñez y su madre obligándolas a hjar su residencia en San Sebastián.

Califica el fiscal estos hechos como constitutivos de un delito de amenazas de muerte y otro de lesiones menos graves, de los cuales acusa como autor al procesado José López Alba, y pide para el mismo, por el delito de amenazas, la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, y por el de lesiones menos graves la de dos meses y un día de arresto mayor.

Su defensor señor Gutiérrez Bárcena niega la participación de su patrocinado en el hecho de autos y solicita la absolución.

Practicada la prueba, tanto testimonial como pericial, el Ministerio fiscal modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de solicitar para el procesado la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional por los dos delitos calificados, y la defensa sostuvo las suyas elevándolas a definitivas.

El juicio quedó pendiente de sentenci.

DESDE MIRANDA

Presos.—Sin sesión.—Del mitin. Otras noticias.

La Guardia civil de Pancorbo trajo anoche conducidos a Vicente García, Juana Monterrubio, Hilario Castillo y Mariano Barrio.

Los cuatro ingresaron en la cárcel a disposición del Jefe de la Prisión, don José María de Rivas.

Los dos primeros del Jefe de la Prisión y prestaban sus servicios en la caseta del ferrocarril del Norte inmediata a Santa María de Rivasredonda.

Los otros dos son albañiles, que se hallaban reparando la caseta. Según hemos oído, se trata de un robo de piqueta importante, cometido en dicha caseta, en la que

LAS CORTES

Madrid, 8.—10 n.

SENADO

A las 3 45 abre la sesión el presidente señor Montero Ríos.

Después de varios ruegos y preguntas de escaso interés general, hace su debut el señor Junoy, comenzando a saludar a sus compañeros en sentido de frases de cortesía para las personas, pues sus convicciones le obligarán a pedir se introduzcan reformas en dicha Cámara porque su arcaica constitución detenta parte de la soberanía nacional.

Las palabras del señor Junoy producen un gran alboroto, costándole no poco trabajo al presidente restablecer el orden a fuerza de campanillas.

El señor Montero Ríos dice que la alta Cámara está constitucionalmente constituida.

El señor Junoy persiste en sus afirmaciones, volviendo a ser llamado al orden por el señor Montero Ríos.

Después el señor Junoy pasa a ocuparse de las huegas de Sabadell, defendiendo a los obreros y pidiendo que sean puestos en libertad los detenidos.

La contestación al ministro de Fomento, señor Calbetón, diciendo que el Gobierno se ocupa con interés de la cuestión obrera.

El señor Forres anuncia una interpelación para demostrar que una parte importante del problema obrero es la cuestión económica.

Se entra en la orden del día, continuando el debate del presupuesto de obligaciones generales del Estado.

El señor Ugarte consume el segundo turno combatiendo la política del Gobierno, y especialmente la cuestión económica y diplomática, y dice que ha agravado los problemas.

La contestación al ministro de Hacienda señor Cobián, censurando el que se aparte de a discusión del presupuesto.

Defiende la gestión del Gobierno. Rectifican ambos oradores.

Interviene en el debate el conde de Torreanaz a quien contesta brevemente el señor Calbetón.

Se aprueban las obligaciones generales y sin debate se aprueba también el presupuesto de la Presidencia del Consejo de ministros. Se levanta la sesión.

CONGRESO

Bajo la presidencia del señor conde de Romanones comienza la sesión a las 2 20.

En el banco azul están los señores Canalejas, vestido de uniforme, y los ministros de la Guerra y Gobernación.

Tanto los escaños como las tribunas están muy desanimados. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Canalejas sube a la tribuna y da lectura de un proyecto de ley sobre exacciones locales.

La lectura de éste dura bastante tiempo. El señor López Ballesteros pide al ministro de la Guerra traiga los expedientes de los militares que estuvieron en Melilla y a los que se negó la recompensa que piden.

También solicita los expedientes de los individuos que fueron premiados. El señor Llorens pregunta sobre la veracidad de los expedientes militares que se han traído a la Cámara.

La contestación el señor Aznar. Explica lo dicho por el citado diputado y manifiesta que no es lo mismo el Consejo de Guerra y Marina que el ministro de la Guerra. Insiste el señor Llorens en que algunas recompensas se cobran indebidamente, a lo cual le replica el ministro de la Guerra que eso va a corregir la Ordenación de pagos.

El señor Soriano se queja de que a las dos de la tarde no estuviera en la Cámara ni el presidente de la misma ni otros muchos diputados.

La contestación el conde de Romanones ofreciéndole que mañana habrá número suficiente.

El señor Soriano anuncia que el infante don Alfonso de Orleans se ha hecho carlista en vista de que fué exonerado.

Se ocupa de unos incidentes surgidos en Zaragoza y Sevilla, y niega que sea cierta la noticia referente a la conspiración en un café de S. villa.

La contestación el señor Soriano preguntando si el Gobierno puede el regalo de hecho al sargento de Badajoz, que tanto ruido ha venido dando, y dice que únicamente se trata de un alcalde de barrio y de un sargento que, biendo juntos se ocuparon de la revolución de Portugal, siendo detenido por ello el citado alcalde, a causa de haberlo denunciado el sargento.

La contestación el general Aznar explicando los hechos.

Rectifica el señor Soriano preguntando si el Gobierno puede el regalo de hecho al sargento de Badajoz, afirmando que padece con ello la moral del Ejército.

El general Atnar niega que padezca la moral del Ejército con tales hechos.

El señor Soriano censura que fuere arrestado un oficial por cantar La Marsellesa mientras se hacía la toilette.

Preguntando por la certeza de cuanto han dicho los periódicos de la Habana respecto al viaje del general Calveja.

La contestación el señor García Prieto diciendo que carece de noticias.

El señor Giner de los Ríos pide una nota del líquido imponible de Vélez Málaga, que abarque a varios años, con objeto de deducir la baja de la riqueza con motivo de la filoxera.

El señor Iglesias (don Pablo), pide que las compañías de los ferrocarriles tengan el material en condiciones y que se haga la revisión en los trenes con menos perjuicio para los viajeros.

La contestación el presidente del Consejo de ministros señor Canalejas ofreciendo ocuparse del asunto.

El señor Iglesias (don Emilio) se ocupa de la detención de radicales en Barcelona y pregunta si se averiguó el paradero de 28 carteras de Ferrer.

Esa es la verdad de lo sucedido, y para que conste, y no se inventen novelas, rogamos a usted, señor director, dé cabida en su popular diario a las presentes líneas, por lo que le quedan muy reconocidos sus afijos. S. S. Y amigos.

Francisco Sin Pedro, Valentín Zaldivar Basilio López.

RIOJA ALTA

SAN ASENSIO, 8.—El viernes, cuatro del actual, giró visita ordinaria en las escuelas de esta villa que dirigen los maestros don Aureliano Lezana y doña María Nieves Ruiz, el ilustrado inspector de primera enseñanza, don José García Cons, el cual expuso a la Junta el buen concepto que los exámenes le habían producido, tanto en lo que se refiere a la enseñanza como a la buena marcha de ciertas instituciones pedagógicas, tales como los paseos escolares, caja de ahorros y trabajos manuales.

Satisfechos pueden estar ambos profesores de las declaraciones hechas por su digno jefe y que, según manifestación propia, no han de quedar sin la recompensa que merecen sus desvelos y afanes en favor de la infancia de esta localidad.

También estuvo en la escuela privada que dirige doña Felisa Zárate, mereciéndole buen concepto el estado en que se encontraban las niñas.

Reciban dichos profesores mi más cordial enhorabuena en unión de las muchas que, de las autoridades y vecinos, han recibido en estos días.

Con bastante asistencia han dado principio las clases nocturnas, en las que, como en años anteriores, es de esperar guarden los alumnos el orden y compostura necesarios si han de obtener resultados satisfactorios en las materias objeto de las mismas.

Se ha llevado a efecto la operación de vendimia con un tiempo hermoso; pero, desgraciadamente, la cantidad de uva recolectada es muy pequeña hasta el extremo que, para asegurarse no llegarán a 3 200 hectolitros los encubados. El comisionista don Valentín Espigra, ha adquirido unos 37 500 kilos de uva razón de dos pesetas los 11 50 para las Bodegas Biltzianas.

El mismo señor paga el orujo a nueve pesetas el ciento.

Con la lluvia de estos días (aunque no la suficiente) ha adquirido humedad la tierra, disueta para la siembra. Argimiro Espigra.

LOS REPUBLICANOS

Ayer se reunió el partido de Unión Republicana de la capital acordando separarse de la Alianza Liberal.

Se pronunciaron algunos discursos, en los cuales se dió a entender que aquella inteligencia fué circunstancial y que había terminado, pero entendieron que el rompimiento debía manifestarse por algún acto público.

Se pensó en convocar a los representantes de los pueblos para hacer esa declaración; pero, considerando que antes de las elecciones se reunirían esas representaciones dando carta blanca a una Junta de la capital, para tomar en este punto la determinación que estime procedente, se acordó que solo en Logroño se haga un acto público, mitin, manifiesto, etc., para hacer conocer al partido y al público la terminación de aquella inteligencia.

A nuestros lectores

En breve comenzaremos a publicar en nuestro periódico la novela inglesa.

FALSA EVIDENCIA

original de E. Phillips Oppenheim, traducida a nuestro idioma por don Gregorio Lafuente, y propiedad de la Casa editorial Sopena.

Tenemos la absoluta seguridad de que

FALSA EVIDENCIA

ha de ser del completo grado de nuestros lectores.

De acción sencilla, pero interesante y dramática en alto grado, buye de la exageración y de las situaciones inverosímiles, resultando todos los personajes que en ella figuran de una naturalidad pasmosa.

FALSA EVIDENCIA

se rinde un verdadero tributo a los autores más santos; el de la Patria, el de nuestros padres y al que es fuente de todo germen de vida; presentados los tres en el justo medio y encuadrando en el marco real de la sociedad moderna.

FALSA EVIDENCIA

que a lo interesante de su acción, la traducción trepachaba e que del texto inglés ha hecho el Sr. Lafuente, no perdiendo ninguna de sus galas retóricas a pasar de un idioma a otro.

Nosotros el escoger

FALSA EVIDENCIA

para nuestro folletín creemos proporcionar a nuestros lectores un agradable e instructivo entretenimiento con su lectura.

EL TIEMPO EN LOGROÑO

Fué ayer la temperatura máxima, al sol de 22 1/2 y a la sombra, 16 5/8. El viento, suave, suroeste, recorriendo 733 kilómetros. Presión atmosférica, 729 4 por la mañana, y 728 por la tarde. Estado del cielo, despejado. Humedad relativa media, 68.

por unanimidad concertar con ella con arreglo a las bases que dicha Corporación acordó.

Con un hermoso día se celebró el mercado, habiendo sido sólo regular: en el se cotizaron los precios siguientes: trigo, de 11 a 12 pesetas centeno, a 8; cebada, a 6 50; avena, a 4 75; habas, a 9 y vino a duro (hace algún tiempo decimos 5 pesetas) los 16 04 litros.

En las primeras horas de la tarde de ayer salió este Juzgado de Instrucción para Enciso al objeto de instruir las primeras diligencias sobre la muerte del vecino de dicho pueblo Aquilino Domínguez. Según rumores, se trata de un suicidio. A la hora de depositar estas cuartillas, seis y media de la mañana todavía no ha regresado, y una vez que lo haga procuraremos informarnos para comunicarlo detalladamente a nuestros lectores.

Cinematógrafo

Mezclilla. Para el simpático joven don Angel Espinosa, médico de Leza (Alava), ha sido pedida la mano de la bella señorita Heliodora Morales, que goza en Logroño de muchas amistades.

La boda se celebrará en plazo corto en San Vicente de la Sonsierra, donde el padre de la prometida ejerce la profesión de médico.

Se ha fijado para el 8 de diciembre próximo, el enlace matrimonial de la aristocrática señorita Carmen Carralade, hija de la marquesa viuda de Rinosua, con el teniente de navío don Manuel Ferrer, hijo del general de la Armada don José.

Repuesto por completo de la grave enfermedad que puso en peligro su vida, salió ayer para Madrid en unión de su señora e hijo don Gonzalo, el exdiputado a Cortes por Logroño, don Donato G. Trevijano.

También con dirección a la capital de España, marchó ayer nuestro distinguido amigo, don Augusto Plascencia, conde de Santa Bárbara.

Se ha restablecido su enfermedad el juez de instrucción don Isidoro Coloma.

Asimismo se halla mejoradísimo de la herida que sufrió en la mano derecha, el coronel de la Guardia civil don Emilio Mola.

Ayer fué conducido al cementerio el cadáver del anciano maestro de las escuelas municipales de la localidad, don Benito Carreras y Calderón.

Asistieron al sepelio los maestros y los niños de las escuelas públicas, así como numeroso acompañamiento de amigos del finado, que testimoniarán las simpatías de que gozó en vida.

Reiteramos a su apreciable familia el testimonio de nuestro sentido pésame.

Uno de estos días debutará en Murcia con la compañía dramática del señor Salvat, la señorita Amparo Alcázar, muy conocida en nuestro pueblo, donde se nos reveló como distinguida aficionada al arte teatral, en aquellas agradables veladas que organiza en el Centro Artístico.

En Bretón de los Herreros se registraron ayer buenas entradas.

Hoy se pondrán en escena: A las siete, *Ése es mi hermanito*, a las nueve, *El santo de la Isidra*, y a las diez y media, *El primer reserva*.

Se abre un tercer abono por 15 funciones y dentro de éste otro especial en los dos días festivos que corresponden a los quince días señalados.

El abono a que aludimos, será única y exclusivamente para las secciones *vermouths* y costará la butaca 1 40.

Se justifica este recargo con el que se hace a las localidades encargadas en Contaduría, pero para mayor comodidad del público, la empresa ha dispuesto el nuevo abono a fin de que cada víspera de día festivo, no tenga que molestarse el que desee asistir al teatro, en encargar la localidad, que suele ser no tan buena como se quiere, y eso cuando se puede disponer de ella.

Han empezado los ensayos de *El poeta de la vida*, *La infancia de los bucles de oro* y *Colorín colorao*.

Como aquí los van adelantados, según nuestras noticias, serán estrenadas las obras en el momento que llegue la sastrería, ya encargada.

La pregunta que dirigíamos del día anterior a los señores de la casa del vestíbulo del coliseo unos divanes, ha sido afirmativamente contestada.

Y ahora un ruego a la empresa; los sábados debe hallarse en taquilla el programa del domingo, sobre todo el de la sección de la tarde.

COMUNICADO

Señor director de LA RIOJA. Muy señor nuestro y distinguido amigo:

Hemos visto en la información del diario *España Nueva*, y reproducida en los periódicos semanales de la localidad, dichos los exactos en relación a lo acaecido con los diputados a Cortes que últimamente visitaron nuestra capital.

Como comisionados por el partido de Unión Republicana para pedir hora y sitio donde saludar a nuestros visitantes correligionarios, tenemos que aclarar que los señores Soriano y demás compañeros, al contestar a nuestra Comisión, nos dijeron que no tenían condiciones de una visita que los mismos tendrían que hacer con nuestro Círculo a las seis y media de la tarde.

Se presentaron después los señores Amunoz y Gurrea demandando explicación previa de si el partido de Unión seguía en el bloque o no, a lo que contestó el presidente del Círculo, asentido por varios socios que no consideraban oportuno dar contestación a la pregunta por sí o no, en condiciones de una visita que los señores diputados se habían brindado a hacer sin ningún requerimiento ni condición.

Deseario este Ayuntamiento de satisfacer lo que adeuda por retrasos del contingente provincial, y habida consideración de la contención dirigida por la Excmo. Diputación a este Municipio, se acordó

hacer unos días de f-litaron al castero varios conejos, unas cuantas gallinas y sobre 50 pesetas.

El Juzgado se encarga de esclarecer el asunto.

Anoche no pudo celebrar sesión el Ayuntamiento, por falta de señores concejales.

Los republicanos acordaron el domingo hacer los preparativos para la celebración del mitin de propaganda que ha de tener lugar aquí el próximo domingo. Se reciben noticias de que al acto asistirá bastante gente de las inmediaciones donde existen comités de la Cesugación, siendo muy probable que figure entre los oradores algún socialista.

Después de larga permanencia en varias poblaciones de España, ha regresado de su visita de novios don Adolfo Santamaría y su esposa doña Lucrécia Murillo.

Entre algunos pellos viejos que parecían haber desaparecido ya de ellos el enamorado Cusido, de jacobitos relegados al olvido por los rechazos que se mostraban a formar parejas se han vuelto a re-ve-der las caras, como perdidos aún en sus buenos tiempos muy en breve según cuentan los que en cuestión de años fueron bien informados, saldrán de su vida de soltero algunos que nos congratulamos contar con su amistad.—*Serafin de la Casa*.

VINOS ARTIFICIALES

La Cámara agrícola de Valdepeñas. Escasos los posibles. Los diputados de las Cortes vinícolas. Algunos fraudes.

Leemos en *La Epoca*: «La vinicultora española ha visto confirmadas sus alarmas con la cantidad enorme de vino artificial que se ha elaborado en la pasada vendimia, aprovechando los residuos de la uva, el alcohol industrial y los azúcares impuros, y sobre ellos nos llama la atención la Cámara agrícola de Valdepeñas.

Las disposiciones dictadas por los señores Gamazo y La Cierva no ofrecen duda respecto a la punibilidad que encierran los hechos ejecutados por estos industriales de mala fe, y no es, por tanto, explicable la pasividad de las autoridades, no sólo para castigar los hechos ya comprobados, sino de la falta de medidas de prevención para que tales hechos no se repitan, pues producen un trastorno en el comercio de exportación de vinos, y muy especialmente a los elaboradores de buena fe, que han pagado a precios elevados las primeras materias.

El silencio de los diputados de las regiones vinícolas inspira serios cuidados, ante el rumor fundado, de los trabajos que realiza cierta Sociedad poderosa para conseguir una ley que le permita dedicar el alcohol sobrante (industrial) a la elaboración de vinos, por lo que tales hechos no se repitan, pues producen un trastorno en el comercio de exportación de vinos, y muy especialmente a los elaboradores de buena fe, que han pagado a precios elevados las primeras materias.

El silencio de los diputados de las regiones vinícolas inspira serios cuidados, ante el rumor fundado, de los trabajos que realiza cierta Sociedad poderosa para conseguir una ley que le permita dedicar el alcohol sobrante (industrial) a la elaboración de vinos, por lo que tales hechos no se repitan, pues producen un trastorno en el comercio de exportación de vinos, y muy especialmente a los elaboradores de buena fe, que han pagado a precios elevados las primeras materias.

El silencio de los diputados de las regiones vinícolas inspira serios cuidados, ante el rumor fundado, de los trabajos que realiza cierta Sociedad poderosa para conseguir una ley que le permita dedicar el alcohol sobrante (industrial) a la elaboración de vinos, por lo que tales hechos no se repitan, pues producen un trastorno en el comercio de exportación de vinos, y muy especialmente a los elaboradores de buena fe, que han pagado a precios elevados las primeras materias.

El silencio de los diputados de las regiones vinícolas inspira serios cuidados, ante el rumor fundado, de los trabajos que realiza cierta Sociedad poderosa para conseguir una ley que le permita dedicar el alcohol sobrante (industrial) a la elaboración de vinos, por lo que tales hechos no se repitan, pues producen un trastorno en el comercio de exportación de vinos, y muy especialmente a los elaboradores de buena fe, que han pagado a precios elevados las primeras materias.

El silencio de los diputados de las regiones vinícolas inspira serios cuidados, ante el rumor fundado, de los trabajos que realiza cierta Sociedad poderosa para conseguir una ley que le permita dedicar el alcohol sobrante (industrial) a la elaboración de vinos, por lo que tales hechos no se repitan, pues producen un trastorno en el comercio de exportación de vinos, y muy especialmente a los elaboradores de buena fe, que han pagado a precios elevados las primeras materias.

El silencio de los diputados de las regiones vinícolas inspira serios cuidados, ante el rumor fundado, de los trabajos que realiza cierta Sociedad poderosa para conseguir una ley que le permita dedicar el alcohol sobrante (industrial) a la elaboración de vinos, por lo que tales hechos no se repitan, pues producen un trastorno en el comercio de exportación de vinos, y muy especialmente a los elaboradores de buena fe, que han pagado a precios elevados las primeras materias.

El silencio de los diputados de las regiones vinícolas inspira serios cuidados, ante el rumor fundado, de los trabajos que realiza cierta Sociedad poderosa para conseguir una ley que le permita dedicar el alcohol sobrante (industrial) a la elaboración de vinos, por lo que tales hechos no se repitan, pues producen un trastorno en el comercio de exportación de vinos, y muy especialmente a los elaboradores de buena fe, que han pagado a precios elevados las primeras materias.

El silencio de los diputados de las regiones vinícolas inspira serios cuidados, ante el rumor fundado, de los trabajos que realiza cierta Sociedad poderosa para conseguir una ley que le permita dedicar el alcohol sobrante (industrial) a la elaboración de vinos, por lo que tales hechos no se repitan, pues producen un trastorno en el comercio de exportación de vinos, y muy especialmente a los elaboradores de buena fe, que han pagado a precios elevados las primeras materias.

El silencio de los diputados de las regiones vinícolas inspira serios cuidados, ante el rumor fundado, de los trabajos que realiza cierta Sociedad poderosa para conseguir una ley que le permita dedicar el alcohol sobrante (industrial) a la elaboración de vinos, por lo que tales hechos no se repitan, pues producen un trastorno en el comercio de exportación de vinos, y muy especialmente a los elaboradores de buena fe, que han pagado a precios elevados las primeras materias.

El silencio de los diputados de las regiones vinícolas inspira serios cuidados, ante el rumor fundado, de los trabajos que realiza cierta Sociedad poderosa para conseguir una ley que le permita dedicar el alcohol sobrante (industrial) a la elaboración de vinos, por lo que tales hechos no se repitan, pues producen un trastorno en el comercio de exportación de vinos, y muy especialmente a los elaboradores de buena fe, que han pagado a precios elevados las primeras materias.

El silencio de los diputados de las regiones vinícolas inspira serios cuidados, ante el rumor fundado, de los trabajos que realiza cierta Sociedad poderosa para conseguir una ley que le permita dedicar el alcohol sobrante (industrial) a la elaboración de vinos, por lo que tales hechos no se repitan, pues producen un trastorno en el comercio de exportación de vinos, y muy especialmente a los elaboradores de buena fe, que han pagado a precios elevados las primeras materias.

El silencio de los diputados de las regiones vinícolas inspira serios cuidados, ante el rumor fundado, de los trabajos que realiza cierta Sociedad poderosa para conseguir una ley que le permita dedicar el alcohol sobrante (industrial) a la elaboración de vinos, por lo que tales hechos no se repitan, pues producen un trastorno en el comercio de exportación de vinos, y muy especialmente a los elaboradores de buena fe, que han pagado a precios elevados las primeras materias.

El silencio de los diputados de las regiones vinícolas inspira serios cuidados, ante el rumor fundado, de los trabajos que realiza cierta Sociedad poderosa para conseguir una ley que le permita dedicar el alcohol sobrante (industrial) a la elaboración de vinos, por lo que tales hechos no se repitan, pues producen un trastorno en el comercio de exportación de vinos, y muy especialmente a los elaboradores de buena fe, que han pagado a precios elevados las primeras materias.

El silencio de los diputados de las regiones vinícolas inspira serios cuidados, ante el rumor fundado, de los trabajos que realiza cierta Sociedad poderosa para conseguir una ley que le permita dedicar el alcohol sobrante (industrial) a la elaboración de vinos, por lo que tales hechos no se repitan, pues producen un trastorno en el comercio de exportación de vinos, y muy especialmente a los elaboradores de buena fe, que han pagado a precios elevados las primeras materias.

El silencio de los diputados de las regiones vinícolas inspira serios cuidados, ante el rumor fundado, de los trabajos que realiza cierta Sociedad poderosa para conseguir una ley que le permita dedicar el alcohol sobrante (industrial) a la elaboración de vinos, por lo que tales hechos no se repitan, pues producen un trastorno en el comercio de exportación de vinos, y muy especialmente a los elaboradores de buena fe, que han pagado a precios elevados las primeras materias.

El silencio de los diputados de las regiones vinícolas inspira serios cuidados, ante el rumor fundado, de los trabajos que realiza cierta Sociedad poderosa para conseguir una ley que le permita dedicar el alcohol sobrante (industrial) a la elaboración de vinos, por lo que tales hechos no se repitan, pues producen un trastorno en el comercio de exportación de vinos, y muy especialmente a los elaboradores de buena fe, que han pagado a precios elevados las primeras materias.

El silencio de los diputados de las regiones vinícolas inspira serios cuidados, ante el rumor fundado, de los trabajos que realiza cierta Sociedad poderosa para conseguir una ley que le permita dedicar el alcohol sobrante (industrial) a la elaboración de vinos, por lo que tales hechos no se repitan, pues producen un trastorno en el comercio de exportación de vinos, y muy especialmente a los elaboradores de buena fe, que han pagado a precios elevados las primeras materias.

El silencio de los diputados de las regiones vinícolas inspira serios cuidados, ante el rumor fundado, de los trabajos que realiza cierta Sociedad poderosa para conseguir una ley que le permita dedicar el alcohol sobrante (industrial) a la elaboración de vinos, por lo que tales hechos no se repitan, pues producen un trastorno en el comercio de exportación de vinos, y muy especialmente a los elaboradores de buena fe, que han pagado a precios elevados las primeras materias.

El silencio de los diputados de las regiones vinícolas inspira serios cuidados, ante el rumor fundado, de los trabajos que realiza cierta Sociedad poderosa para conseguir una ley que le permita dedicar el alcohol sobrante (industrial) a la elaboración de vinos, por lo que tales hechos no se repitan, pues producen un trastorno en el comercio de exportación de vinos, y muy especialmente a los elaboradores de buena fe, que han pagado a precios elevados las primeras materias.

El silencio de los diputados de las regiones vinícolas inspira serios cuidados, ante el rumor fundado, de los trabajos que realiza cierta Sociedad poderosa para conseguir una ley que le permita dedicar el alcohol sobrante (industrial) a la elaboración de vinos, por lo que tales hechos no se repitan, pues producen un trastorno en el comercio de exportación de vinos, y muy especialmente a los elaboradores de buena fe, que han pagado a precios elevados las primeras materias.

El silencio de los diputados de las regiones vinícolas inspira serios cuidados, ante el rumor fundado, de los trabajos que realiza cierta Sociedad poderosa para conseguir una ley que le permita dedicar el alcohol sobrante (industrial) a la elaboración de vinos, por lo que tales hechos no se repitan, pues producen un trastorno en el comercio de exportación de vinos, y muy especialmente a los elaboradores de buena fe, que han pagado a precios elevados las primeras materias.

El silencio de los diputados de las regiones vinícolas inspira serios cuidados, ante el rumor fundado, de los trabajos que realiza cierta Sociedad poderosa para conseguir una ley que le permita dedicar el alcohol sobrante (industrial) a la elaboración de vinos, por lo que tales hechos no se repitan, pues producen un trastorno en el comercio de exportación de vinos, y muy especialmente a los elaboradores de buena fe, que han pagado a precios elevados las primeras materias.

El silencio de los diputados de las regiones vinícolas inspira serios cuidados, ante el rumor fundado, de los trabajos que realiza cierta Sociedad poderosa para conseguir una ley que le permita dedicar el alcohol sobrante (industrial) a la elaboración de vinos, por lo que tales hechos no se repitan, pues producen un trastorno en el comercio de exportación de vinos, y muy especialmente a los elaboradores de buena fe, que han pagado a precios elevados las primeras materias.

El silencio de los diputados de las regiones vinícolas inspira serios cuidados, ante el rumor fundado, de los trabajos que realiza cierta Sociedad poderosa para conseguir una ley que le permita dedicar el alcohol sobrante (industrial) a la elaboración de vinos, por lo que tales hechos no se repitan, pues producen un trastorno en el comercio de exportación de vinos, y muy especialmente a los elaboradores de buena fe, que han pagado a precios elevados las primeras materias.

El silencio de los diputados de las regiones vinícolas inspira serios cuidados, ante el rumor fundado, de los trabajos que realiza cierta Sociedad poderosa para conseguir una ley que le permita dedicar el alcohol sobrante (industrial) a la elaboración de vinos, por lo que tales hechos no se repitan, pues producen un trastorno en el comercio de exportación de vinos, y muy especialmente a los elaboradores de buena fe, que han pagado a precios elevados las primeras materias.

La contestación el señor Ruiz Valarino diciendo que desconoce el asunto.

Se entra en el orden del día y se pone a discusión el presupuesto de Gracia y Justicia, contestando el señor Navarroreverter a don Rafael a las 11.

Rectifican ambos diputados, siendo desechado el voto particular.

El señor Amat defiende otro de la minoría conservadora, pidiendo que determinadas partidas que figuran con aumento pasen al presupuesto extraordinario.

Se duelen el orador del escaso interés que despierta en la Cámara la discusión de los presupuestos.

Combate varias partidas, incluso una relativa a que los peritos rurales paguen a ingresar como funcionarios judiciales.

La contestación el señor Pérez Crespo; rectifican ambos oradores, se acepta otro voto y se levanta la sesión.

Sección Religiosa

Santos de hoy, 9 de diciembre.—La Invencción milagrosa de la imagen de Nuestra Señora de la Almudena. La Dedicación de la Basílica del Salvador: en Roma; Santos Teodoro y Orestes, mártires; San Agripino, obispo; San Urzaino, confesor, y Santos Estolita y Sopatra.

Registro Civil

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos: Zacarías Erasó Galilea y Eloisa Isabel Smet de la Fuente. Defunciones.—Ninguna. Matrimonios.—Ninguno.

Avisos y Noticias

La policía detuvo ayer a Pablo Torres San Pedro (a) *Cachafis*, de 27 años, domiciliado en la calle de Laurel, número 16, segundo, y Francisco Sáez Díaz (a) *Destroza*, de 21 años, habitante en la calle de la Ruavieja, número 63, quienes en la madrugada de ayer fueron sorprendidos por el sereno, subiéndose a los balcones de la casa número 13 de la calle de Sagasta, en que se halla establecido el comercio de Los Zamoranos.

Ambos detenidos han manifestado que trataban de apoderarse de la bombilla de la luz eléctrica, y bien puede ser verdad por la coincidencia de que en la misma noche faltaron dos de la fachada de la casa a la señora viuda de Celestino Solano en la calle del 11 de Junio y otra colocada encima de un escaparate de la Librería de LA RIOJA.

Estas que sepamos nosotros.

González Sagasta, 23 DENTISTA Logroño.

RADICALES

Para la interesante conferencia que el ilustre abogado y periodista, redactor de *España Nueva*, don Antonio Villa dará el próximo sábado, a las diez en punto de la noche, en el Teatro Circo de esta ciudad, sobre la revolución de Portugal, de la que fué testigo presencial, se ruega a los señores socios recojan sus localidades en el Circo, inclusive en la noche que se transcurrió el día, perderán todo derecho.

Asimismo se advierte que la lista para inscribirse en el banquete que ha de darse a dicho señor el domingo al mediodía, queda abierta hasta el sábado por la noche.



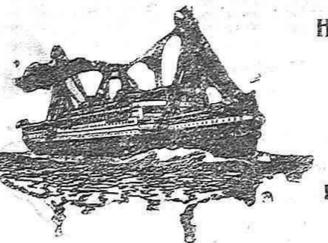
VAPORES CORREOS A AMERICA



LA REAL INGLESA

Compagnie Générale Transatlantique
De Bilbao: El 25 de noviembre, vapor PARDO.
De Vigo: Para Brasil, Uruguay, y República Argentina...

Compañía Hamburguesa
Sud-Americana
Pasajes a Montevideo, Buenos Aires y Chile



HAMBURG AMERICA LINE
Pasajes a Cuba, México, Puerto Rico y América Central.

Servicios comerciales ENTRE BILBAO Y LOS DESTINOS SIGUIENTES:

Table with columns: Nombre del vapor, Fecha de salida, PUERTOS DE DESTINO. Lists routes to Bolivia, Pernambuco, Bavaria, Salamanca, and La Plata.

Agricultores!

Asegurad vuestras cosechas con IALINA Desinfectante poderoso - y el más económico -

SOCIEDAD RURAL ESPAÑOLA BILBAO Representante en esta región: Santiago Echevarría: LOGROÑO

Messageries Maritimes

Compañía Francesa de vapores correos
Servicio directo a Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires
Salidas del puerto de Bilbao...

PINILLOS IZQUIERDO Y Comp. CADIZ

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO RAPIDO Y CONFORTABLE
EL HERMOSO VAPOR CORREO ESPAÑOL BARCELONA...

Doce Vapores mensuales

Navigatione Generale Italiana Y LA VELOCE
Servicios rapidísimos itinerarios fijos directos...

Navigatione Generale Italiana Y LA VELOCE

Servicios rapidísimos itinerarios fijos directos
VIAJES EN 15 DIAS de Barcelona a Montevideo y Buenos Aires...

EXPOSICION en Buenos Aires

Transportes terrestres y marítimos
Vapores-correos desde BURDEOS F. C. P. (GRAN OESTE ARGENTINO)...

EMPLASTOS Perforados Americanos de Fiebre rojo o SEA BAYETA ENCARNADA del Dr. WINTER

ALERTA TODO EL MUNDO! POLVO REGENERADOR para hacer poner huevos a las aves...

Lo que faltaba en Logroño Optico Científico-Americano Representante del Dr. Julius King Optical Company...

Pacific Stean Navigation Company Compañía inglesa del Pacífico
El día 29 de noviembre saldrá de BILBAO el magnífico vapor correo KENUTA...

ANIS INFERNAL MIGUEL SERRA.-Lérida. Los bárbaros no conocieron el INFERNAL ¡¡ Qué Bárbaros !!

Reumatismo y gota Las pastillas de litina del doctor Abadiaz...

Mecanoterapia - Ortopedia - Construcción de aparatos ortopédicos para combatir y curar toda clase de deformidades...

SU BALNEARIO SUS AGUAS
Es uno de los mejores de España. Su gran Hotel tiene magníficas habitaciones...

Metales viejos Compro cobre, latón, cinc, fierros, & GOMA VIEJA DE AUTOMOVILES & A precios considerables - Pago al contado

DE LO BUENO EL MEJOR SANTAL MONAL Recomendado por los Médicos CURACION RAPIDA Y RADICAL de la BLENORRAGIA...

Pomada Valdeganga INFALIBLE para la curación rápida y sin sentir dolor de las llagas, úlceras, tumores, granos, grietas de los pechos, herpes, quemaduras...

ANTIASMATICO PODEROSO Jarabe - Medina de Quebracho
MEDICOS distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid...

Mis filosofías sobre el arte y la mujer en el mundo
que tronó en sus oídos las terribles palabras: «¡Ganarás el pan con el sudor de tu frente!»; no sabemos si por sentir sobre su desnudo pecho el abrasador surco de las primeras lágrimas...

ese mayor espíritu bello y exquisito, y si la sugestión locamente le cierta es que la mujer ocupa, según la concepción del hombre, el segundo y bajo el techo de la realidad; y es claro, más rudo y vehementemente, y menos dueño de sí mismo en su conciencia de creador...

tra patria: enténdase clara y terminantemente que trato de la vida que yo vivo y de seres que pisan el pedazo de globo terrestre que yo pisó; y como éste es el alcance que pretendo dar a mi opinión, en ese alcance, y no en otro quiero ser entendido.

festaciones, no es de su competencia; la historia y desarrollo de los pueblos son para ella asuntos de hadas; las batallas atómicas y físicas son para ella mujer castigos del Dios eterno...